

## DECISION N° 2

### Estado de las Contribuciones del Fondo Fiduciario

La VIª Reunión Intergubernamental:

1. La VIª Reunión Intergubernamental, habiendo examinado el estado de las contribuciones de los Gobiernos al Fondo Fiduciario del Pacífico Sudeste y el Presupuesto para el Programa de Actividades del bienio 1994/1995,
2. Considerando que el atraso en los pagos de las cuotas al Fondo Fiduciario inciden notablemente en el desarrollo de las actividades programadas y debilita las posibilidades de obtener fondos de apoyo de otros organismos internacionales, que permitirían una expansión de dichas actividades

### RESUELVE:

1. Instar a los Gobiernos a que realicen los pagos de las cuotas anuales durante el primer trimestre y den a conocer la fecha aproximada en que durante el período indicado se materializarán los pagos que resultan indispensables para cumplir con las actividades previstas en el Plan de Acción.
2. Recabar asimismo de los Gobiernos una información, durante el primer semestre de 1994, acerca del estado de la gestión del pago de las cuotas atrasadas y de los planes que se habrían diseñado para reducir y eliminar la deuda atrasada de contribuciones al Fondo Fiduciario.
3. Sugerir a los Puntos Focales la incorporación de los usuarios al desarrollo de la investigación y explorar más ampliamente las perspectivas de aportes del sector privado de cada país.
4. Renovar el mandato a la Secretaría General para que prepare propuestas técnico-económicas para las actividades pendientes de financiamiento, que consideren diversas opciones relacionadas con aspectos de la participación y aportes de los países miembros incluyendo sus respectivos sectores privados, así como de las agencias internacionales de financiamiento.